

LAS DEFINICIONES DE ORACIÓN DE J. B. HOFMANN

1. En el umbral mismo de la quinta edición de la *Lateinische Grammatik* de Stolz-Schmalz¹, una obra cuyo pie de imprenta lleva la fecha de 1928, formuló el prestigioso latinista alemán J. B. Hofmann una definición de oración concebida en los siguientes términos:

Una oración es una exteriorización lingüística dominada por una corriente afectiva unitaria cuyo sentido o bien queda cerrado en sí mismo por medios puramente lingüísticos o dinámicamente musicales (acento, entonación) o bien puede ser completado para constituir un todo independiente por medios extralingüísticos (por la situación anímica común al hablante y al oyente y gestos alusivos y explicativos).

Esta definición de oración, con sucesivos retoques en su formulación, se ha difundido bastante entre nosotros por haberla acogido el profesor Bassols de Climent en dos ocasiones: la primera en 1945, atribuyéndola² efectivamente a Hofmann, y la segunda en 1956, dándola (en nueva redacción) como propia³ —lo que es, en efecto, más

¹ M. Leumann-J. B. Hofmann, *Lateinische Grammatik*, Munich, 1928, § 30.

² M. Bassols de Climent, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, I, Barcelona, 1945, § 2: «Según dicho gramático (es decir, J. B. Hofmann), la oración es una expresión oral, completada a veces con elementos ajenos al lenguaje (el gesto, el contexto, la situación), que tiene sentido propio y cabal, y está destinada a exteriorizar un estado o representación anímicos».

³ M. Bassols de Climent, *Sintaxis latina*, I, Madrid, 1956, § 1: «En términos generales y adoptando un criterio ecléctico, podemos a lo sumo afirmar que la oración es toda expresión oral o escrita (a la que completan a veces elementos ajenos al lenguaje, como el gesto, la situación) dotada de sentido propio y cabal y destinada a exteriorizar un estado o representación anímicos».

exacto—, pero dejando, sin embargo, bien sentado que se basa en Hofmann (y que también se tiene en cuenta a Havers)⁴.

Con esta definición de Hofmann desaparece de la famosa *Lateinische Grammatik* del *Handbuch der Altertumswissenschaft* de Ivan von Müller la definición de oración, de corte tradicional y tendencia lógica, debida a J. H. Schmalz⁵:

Oración es la expresión de un pensamiento con ayuda de un verbo finito. Por verbo finito entendemos una forma verbal que está en indicativo, subjuntivo o imperativo.

Es interesante ver cómo el profesor Tovar en 1946, en su manual de sintaxis latina, donde tan en cuenta tiene siempre la obra de Hofmann (y también la de Havers), prefiere atenerse a la definición lógica tradicional, insistiendo incluso en el carácter lógico de todas las manifestaciones gramaticales⁶. Su coincidencia aquí con Schmalz se debe, sin duda, únicamente a tratarse de una definición de oración ampliamente difundida.

Lo que resulta de veras curioso es comprobar que en la voluminosa y documentada reelaboración a que el latinista A. Szantyr⁷ ha sometido la obra sintáctica de Schmalz y Hofmann, bajo la rúbrica «Definición de oración», se dice:

Lo esencial de la oración, a diferencia de la palabra o grupo de palabras, es la independencia del sentido.

⁴ W. Havers, *Handbuch der erklärenden Syntax. Ein Versuch zur Erforschung und Triebkräfte in Syntax und Stilistik*, Heidelberg, 1931, pág. 3. Excelente exposición del contenido de este interesante libro en el capítulo II de la obra del profesor don José S. Lasso de la Vega, *Sintaxis Griega*, I, Madrid, 1968.

⁵ F. Stolz-J. H. Schmalz, *Lateinische Grammatik*, Munich, 1900, § 5, pág. 214.

⁶ A. Tovar, *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid, 1946, § 3: «La oración es el concepto fundamental en la sintaxis... Se define la oración como expresión verbal de un juicio. Se ha hecho notar que también se expresan mediante el habla otros procesos psíquicos que no son precisamente juicios, sino mandatos, exhortaciones, deseos, pesares, etc.» (Pariente, pág. 5) [*]. «En cierto modo pueden reducirse estas expresiones a juicios también, pues no dejan de matizarse en cuanto salen de la zona del grito y del gesto, de la cualidad lógica del juicio.» [*A. Pariente, *Gramática de la lengua latina (Parte segunda, Sintaxis)*, Madrid, 1942].

⁷ J. B. Hofmann-A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munich, 1964, § 71 de la «Parte general» (págs. 84* sig.).

Sólo después de algunas consideraciones complementarias de esta escueta y no demasiado definidora definición, en unas ampliaciones a modo de escolios, tras dar la definición de oración de Lerch⁸, ofrece Szantyr, también en transcripción literal, la definición de Hofmann⁹.

2. En la definición de oración de J. B. Hofmann, de orientación netamente psicologista¹⁰, como factores determinantes de la esencia de oración gramatical expresados, consciente o inconscientemente, con mayor o menor claridad, podemos aislar los siguientes elementos: el sentido (*der Sinn*) completo e independiente y la corriente afectiva unitaria (*der einheitliche Affektstrom*) más unos elementos delimitadores de carácter lingüístico, como son el acento (*der Akzent*) y la entonación (*die Tonfall*), y otros medios ajenos a lo propiamente lingüístico oral, tales como la común situación psicológica (*die gemeinsame Seelensituation*) de los interlocutores y los gestos y ademanes (*die Gebärden*) con que el hablante puede acompañar su elocución. O sea que, aparte los medios delimitadores y auxiliares, los componentes esenciales de la oración serían para Hofmann el uno,

⁸ E. Lerch, «Vom Wesen des Satzes und von der Bedeutung der Stimmführung für die Satzdefinition», *Archiv für d. Ges. Psychologie*, 100, 1938, páginas 131 sigs.

⁹ En realidad, Szantyr la llama inexactamente definición de Schmalz-Hofmann (pág. 85*).

¹⁰ La doctrina psicológico-lingüística de H. Steinthal y H. Paul, en las últimas décadas del siglo pasado, y de W. Wundt, a comienzos del siglo presente, tuvieron buena acogida entre los cultivadores de la lingüística histórica, hasta el punto que, sobre todo, la llamada sintaxis histórica del griego y del latín vino a ser el conjunto de teorías histórico-evolutivas y de explicaciones psicologistas sobre repertorios de formas y construcciones sintácticas ordenadas según su aparición cronológica en la lengua. El libro del lingüista chileno (de origen alemán) Rodolfo Lenz, *La oración y sus partes*, Madrid, 1920, 1935, dio a conocer entre los lectores de lengua española las teorías psicologistas del lenguaje. Entre nosotros el psicologismo lingüístico ha dejado una fuerte impronta en los tratados de sintaxis del profesor Bassols de Climent (véase también su opúsculo *Los atavismos en el lenguaje*. Discurso inaugural del año académico 1970-71 en la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1970, sobre todo págs. 17 sigs.). A través de la obra citada de Havers ha influido también en la sintaxis latina del profesor Tovar y en la sintaxis griega del profesor Lasso de la Vega. Sobre el psicologismo lingüístico, productivo científicamente hasta la década de 1930, puede verse el último capítulo del libro de B. Malmberg, *Nya vägar inom språkforskningen*, Estocolmo, 1959, págs. 230 sigs. (*Los nuevos caminos de la lingüística*, trad. al español de Juan Almela, México, 1967, págs. 225 sigs.).

de carácter afectivo, la corriente, raudal de afectos ¹¹, que el hablante quiere manifestar, y el otro, el sentido, de índole más bien conceptual.

3. La otra definición de oración de J. B. Hofmann aparece en la «introducción» de su monografía sobre la *Lateinische Umgangssprache* ¹², cuya primera edición es de 1926. Este libro ha tenido también gran difusión entre nosotros merced a la traducción española del profesor Corominas ¹³, cuya versión de la definición de oración es la que se da seguidamente:

Para nosotros la oración es una manifestación lingüística dominada por una corriente afectiva unitaria, cuyo sentido o bien está encuadrado por medios puramente lingüísticos y dinámico-musicales (acento, entonación) o bien puede ser completado, hasta formar un todo acabado por medios extralingüísticos (la situación anímica común al hablante y al oyente, como también ademanes y gestos mímicos y pantomímicos) (V. mi introducción a Stolz-Schmalz⁵, § 30). Con esto queda dicho que no es posible una manifestación lingüística con total ausencia del afecto, porque sin un interés personal, sin la necesidad de obrar de algún modo sobre los demás con nuestra manifestación, no pronunciaríamos ninguna frase.

En primer lugar, al formular esta segunda definición de oración, en un libro publicado en 1926 Hofmann remite al § 30 de su introducción a la quinta edición de la *Lateinische Grammatik* de Stolz-Schmalz, cuya fecha de edición es de 1928. Ante todo, en su primer punto, ambas definiciones son, incluso en lo verbal, exactamente coincidentes, menos en la última parte del segundo paréntesis ¹⁴, y sin duda por este motivo envía su autor en el § 1 de la *Lateinische Umgangssprache* al § 30 de la *Lateinische Grammatik*. Lo que sucede es que este § 30 de la nueva «introducción» al Stolz-Schmalz debía estar ya redactado (y, con toda probabilidad, asimismo impreso) en noviembre de 1925, cuando J. B. Hofmann firma el prólogo de su

¹¹ Probablemente lo inasible que resulta el término «corriente afectiva» es el motivo que llevó al profesor Bassols a remodelar la definición hofmanniana de oración introduciendo la expresión «estado o representación anímicos», de contenido más claro y concreto.

¹² J. B. Hofmann, *Lateinische Umgangssprache*, Heidelberg, 1926, 1936, 1951.

¹³ Johann B. Hofmann, *El latín familiar*. Traducido y anotado por Juan Corominas, Madrid, 1958.

¹⁴ En la *Lat. Gramm.* § 30: «...und hinweisenden und verdeutlichenden Gebärden» y en *Lat. Umgangsspr.* § 1: «...sowie mimische und pantomimische Gesten und Gebärden».

*Lateinische Umgangssprache*¹⁵; es decir, que el proceso de impresión de *El latín familiar* hubo de ser mucho más rápido que el de la *Gramática Latina*, en cuya impresión debió de emplearse bastante tiempo, por lo menos tres años entre la impresión de los pliegos en que está el § 30 (al que remite el autor no ya en 1926, sino en 1925, a juzgar por la fecha del prólogo de la *Lateinische Umgangssprache*) y la terminación de la impresión, que debió de ocurrir no antes de 1928, como reza en el pie de imprenta. Así creemos que puede tener solución este pequeño enigma ecdótico, que no deja de tener bastante importancia, como más adelante se dirá (cf. § 6 ss.).

4. En la definición de oración formulada por J. B. Hofmann en *El latín familiar* § 1 se agrega un párrafo (detrás de la remisión a la introducción del Stolz-Schmalz reelaborado, § 30) que es para nosotros de sumo interés. Al insistir en la trascendencia de lo afectivo para decidirnos a hablar, indica Hofmann que se da una doble motivación para hacerlo, una razón, psicológica sí, pero algo inconcreta: «el interés personal» (*eine persönliche Interessiertheit*), y otra más concreta y eficaz: «la necesidad de obrar de algún modo sobre los demás con nuestra exteriorización lingüística» (*das Bedürfnis auf den anderen durch die sprachliche Äusserung irgendwie einzuwirken*). El verdadero interés de esta proposición causal en el período complementario de la segunda definición de oración de J. B. Hofmann está en que en ella ha de verse un eco de la tercera función del lenguaje según la teoría de Bühler¹⁶. Pese al éxito y la difusión

¹⁵ Mi observación de las diferencias entre las dos definiciones de oración de Hofmann tuvo lugar manejando la *Lat. Gramm.* de 1928 y la segunda edición, de 1936, de la *Lat. Umgangsspr.*, la única que en Barcelona tenía a mano. Supuse entonces que en la primera edición de la *Lat. Umgangsspr.*, de 1926, no se haría alusión a la *Lat. Gramm.*, en rigor aún no editada. Pero mi estadía en Suecia en julio de 1974 me permitió manejar en la Biblioteca de la Universidad de Upsala las tres ediciones de la *Lat. Umgangsspr.* y comprobar que el § 1 tiene en las tres exactamente la misma redacción. No sucede así con la redacción del prólogo, que nos ofrece algunas modificaciones en la tercera edición de 1951. No es el prólogo de esta edición el que tradujo el profesor Corominas, sino el de la 1.ª ó la 2.ª, que estos sí que son iguales, pese a lo que se desprende de lo que dice en el primer punto de la «nota preliminar» de su traducción (pág. VIII).

¹⁶ Fue en 1934 cuando apareció el libro fundamental sobre el lenguaje del psicólogo alemán K. Bühler: *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena, 1934. No mucho tiempo después, en nuestra postguerra, la filosofía del lenguaje bühleriana fue dada a conocer en un libro que causó sensación en los ambientes universitarios: se trata de la obra del P. Ramón Ceñal Lloren-

que, también entre nosotros, la definición hofmanniana ha tenido, su formulación está hecha con mayor elegancia que coherencia y claridad. Con todo (teniendo en cuenta lo antes dicho, en el § 3), podemos aislar en ella tres nociones: una esencial, la corriente afectiva (*der Affektstrom*); otra más bien conformadora, el sentido (*der Sinn*), y una tercera añadida, la «actuación» (*das Einwirken*), nociones que, respectivamente, corresponderían a las tres funciones bühlerianas del lenguaje: la expresiva, la representativa y la conativa (para utilizar la exacta terminología castellana del profesor Lázaro Carreter)¹⁷.

5. Debemos insistir en señalar que en la primera definición hofmanniana de oración lo esencial es el núcleo afectivo (en terminología bühleriana lo expresivo), aunque no se deja de aludir al sentido (que sería lo representativo bühleriano). Le bastó a Hofmann añadir en su segunda definición la referencia a la necesidad que el hablante

te, S. I., *La teoría del lenguaje de Carlos Bühler. Introducción a la moderna filosofía del lenguaje*, Madrid, 1941. El libro de Bühler fue traducido poco después por el filósofo y académico don Julián Marías y apareció diez años más tarde: K. Bühler, *Teoría del lenguaje*. Traducción del alemán por Julián Marías, Madrid, 1950, 1961, 1967. Entre nosotros la teoría lingüística de Bühler no ha pasado desapercibida y precisamente «las tres funciones de sentido de los fenómenos lingüísticos», a saber, la *expresión*, la *representación* y la *apelación* (págs. 69 sigs. de la traducción española), fueron ya objeto de la atención de don Agustín García Calvo en un artículo suyo aparecido en mayo de 1958 en la revista *Estudios Clásicos*, 4, 1957-58, págs. 329 sigs. y después las tiene en cuenta otra vez en su estudio «Preparación a un estudio orgánico de los modos verbales sobre el ejemplo del griego antiguo» en *Emerita* 28, 1960, páginas 1 sigs. En su *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, vol. I: «Casos y preposiciones», Barcelona, 1966, págs. 17 sigs., don Lisardo Rubio Fernández (teniendo en cuenta a R. Jakobson) hace una breve exposición crítica de la teoría bühleriana de las funciones del lenguaje, funciones que asimismo tiene en cuenta en su estudio posterior sobre «Los modos verbales latinos» en *Emerita*, 35, 1968, págs. 77 sigs. Nos hemos limitado a dar unos ejemplos cercanos, pero no sería difícil añadir otros testimonios del interés despertado por las elucubraciones bühlerianas entre los lingüistas y gramáticos del ámbito de nuestra lengua castellana. En la obra del lingüista sueco B. Malmberg citada en nuestra nota 10 se dedica bastante espacio a la exposición de las teorías lingüísticas de Bühler (págs. 232 sigs. de la edición sueca; págs. 227 sigs. de la trad. española).

¹⁷ Fernando Lázaro Carreter, *Lengua Española: historia, teoría y práctica* (Manuales de orientación Universitaria, Anaya), Salamanca, 1972, págs. 8 sigs. Tanto el profesor García Calvo como el profesor Rubio Fernández, al referirse a las funciones lingüísticas de Bühler, las denominan expresiva, declarativa e impresiva.

siente de actuar sobre las personas a quienes se dirige su manifestación (la función conativa bühleriana) para que su definición de oración recogiera, aunque sin una declaración expresa, la referencia a las tres funciones del lenguaje descritas por Bühler. La intención de Hofmann de completar la definición de oración formulada en el § 30 de la *Lateinische Grammatik* al redactar el § 1 de su *Lateinische Umgangssprache* fue, sin duda, incorporar un nuevo e importante aspecto que nosotros venimos intentando mostrar que es de filiación bühleriana.

6. Si, como pensamos en un principio¹⁸, la segunda definición hofmanniana de oración corregida (tenuemente) y aumentada (considerablemente) hubiera hecho su aparición en la segunda edición alemana de la *Lateinische Umgangssprache*, que es de 1936, entonces el motivo del eco bühleriano que creemos percibir en esa definición ampliada hubiera podido estar en el hecho de que Hofmann hubiera tenido conocimiento de la *Sprachtheorie* de Bühler, publicada en 1934, antes de dar a la imprenta dicha segunda edición de *El latín familiar*. Pero la segunda definición de Hofmann estaba ya en la primera edición de la *Lateinische Umgangssprache*, de 1926, cuyo prólogo está firmado en noviembre de 1925, nueve años antes de publicarse la *Teoría del lenguaje* de Bühler. Los primeros pliegos de la *Lateinische Grammatik* estaban ya, con toda seguridad, impresos y tirados en el año 1926, aunque esa quinta edición del Stolz-Schmalz lleve la fecha de 1928, puesto que en el § 1 de la *Lateinische Umgangssprache* se remite al § 30 de la *Lateinische Grammatik*. Es muy probable que incluso la impresión sea anterior a 1925; en todo caso anterior a noviembre de ese año.

7. La mejor y más extensa y sistemática exposición de las teorías lingüísticas de K. Bühler está constituida por su libro *Sprachtheorie*, como ya se ha dicho publicado en Jena en 1934¹⁹. En esta obra se desarrolla ampliamente la concepción del lenguaje como «órgano»²⁰ y la teoría de «las tres funciones de sentido de los fenómenos lingüísticos»²¹ y se examina en forma muy completa «el

¹⁸ Cf. nota 15.

¹⁹ Cf. nota 16.

²⁰ Págs. 62 sigs. de la traducción española.

²¹ Págs. 69 sigs. de la misma traducción.

problema de la frase»²². Sin embargo, entre 1907 y 1936 se escalonan diversos trabajos bühlerianos relacionados con la lingüística o esencialmente lingüísticos²³. El mismo Bühler señala en su *Teoría del lenguaje*²⁴ que ya en 1918 tenía trazado el bosquejo de todo el modelo de «órgano» del lenguaje. El trabajo en que estaba ese bosquejo se titulaba precisamente «Examen crítico de las teorías modernas de la frase»²⁵. Pocos años después, en 1922, en un homenaje al célebre lingüista muniqués K. Vossler, escribía K. Bühler un ensayo «Sobre la esencia de la sintaxis»²⁶.

8. El mencionado estudio sobre las teorías de la frase u oración apareció en 1920²⁷, y su contenido no pasó desapercibido a un lingüista bien conocido de los helenistas y latinistas españoles: el vienesés P. Kretschmer. Su famosa monografía denominada sencillamente *Sprache* —traducida por los profesores Fernández Ramírez y Fernández Galiano con el título, desde luego exacto y más significativo, de *Introducción a la lingüística griega y latina*²⁸— fue incluida en el primer volumen de la célebre *Einleitung in die Altertumswissenschaft* de Gercke-Norden²⁹. Kretschmer dedica unas pocas páginas³⁰, densas y esclarecedoras, a la definición de oración y establece tres tipos o clases de oraciones: la declarativa, la voluntativa y la afectiva³¹. En la tercera edición, de 1927, Kretschmer añade un par de párrafos a su redacción anterior: uno para comentar la definición de oración dada por Bühler en 1920³² y otro para informar de las denominacio-

²² Págs. 524-561 de la misma traducción.

²³ Véase la lista que da el P. Ceñal, *ob. cit.*, págs. IX sigs.

²⁴ Pág. 26 de la traducción española.

²⁵ En su trabajo «Kritische Musterung der neueren Theorien des Satzes», *Indogermanisches Jahrbuch*, 6, 1920, págs. 1 sigs.

²⁶ Apareció, con el título «Vom Wesen der Syntax», en *Idealistische Neuphilologie. Festschrift für Karl Vossler. Herausgegeben von K. Klemperer und E. Lerch*, Heidelberg, 1922, págs. 51 sigs.

²⁷ Este estudio hubo de ser redactado entre 1918 (véase *Teoría*, pág. 26) y 1919 (*ibidem*, pág. 527).

²⁸ P. Kretschmer, *Introducción a la lingüística griega y latina*. Traducción de S. Fernández Ramírez y M. Fernández Galiano, Madrid, 1946.

²⁹ A. Gercke-E. Norden, *Einleitung in die Altertumswissenschaft*, I-III, Leipzig, 1909, 1912, 1927.

³⁰ Págs. 515 sigs. de la edición alemana de 1912; págs. 122 sigs. de la traducción española.

³¹ En alemán, respectivamente: *Aussagesatz*, *Aufforderungssatz* y *Gefühlssatz* (pág. 517).

³² Pág. 126 de la traducción española.

nes bühlerianas de esos tres tipos de oraciones: la notificativa, la desencadenante y la representativa³³. Es curioso que Kretschmer, en su primer añadido, insista en que «el lenguaje fue en su origen un monólogo, es decir, exposición de sentimientos y de afectos, sin consideración a ningún auditorio»³⁴. Vemos pues que en los últimos años de 1920 las ideas lingüísticas del psicólogo Bühler estaban empezando a merecer la atención de un lingüista y filólogo como Kretschmer³⁵.

9. Todavía nos queda por dilucidar un punto importante. ¿De dónde recibió J. B. Hofmann, en un lapso de tiempo que no debió de ser muy grande, la idea bühleriana de la *Auslösung* que, si no estamos equivocados, le indujo a añadir un nuevo elemento a su definición de oración? Ese lapso de tiempo queda delimitado entre el término *post quem* constituido por la impresión de los primeros pliegos de la *Gramática Latina* y el término *ante quem* que es el prólogo de *El latín familiar*, fechado en noviembre de 1925, prólogo que, muy probablemente, se escribió cuando ya estaba paginado el libro, que apareció durante el año siguiente, ya a las puertas.

Tanto la contribución de Bühler al homenaje de Vossler, de 1922, como el importante artículo (escrito, al parecer entre 1918-1919)³⁶ en el *Indogermanisches Jahrbuch*, de 1920, aparecieron en publicaciones de no difícil acceso a un latinista como Hofmann. El estudio de 1920 lo inicia Bühler enunciando precisamente las tres funciones del lenguaje:

Triple es la función del lenguaje humano: manifestación, repercusión y representación³⁷.

³³ En alemán, respectivamente: *Kundgebetsatz*, *Auslösungssatz* y *Darstellungssatz* (pág. 127 de la trad. española).

³⁴ Kretschmer (*ob. cit.*, pág. 126 de la trad. española) escribe esto contestando a Gardiner, quien en 1922 había insistido, al definir la oración, en «el hecho de que la oración viene a exteriorizar una actitud voluntativa del que habla frente al que escucha» (cf. pág. 126 de la trad. española).

³⁵ Unos años después (el mismo año de la aparición de la *Sprachtheorie*) las ideas de Bühler sirvieron de fundamento a la división de las oraciones propuestas por A. Secheyay en el *Bulletin de la Société de Linguistique*, 35, 1934, págs. 58 sigs. (cf. Tovar, *ob. cit.*, pág. 167).

³⁶ Cf. nota 26.

³⁷ Es la traducción de Julián Marías, en *Teoría*, pág. 70, del alemán: «Dreifach ist die Leistung der menschlichen Sprache, Kundgabe, Auslösung und Darstellung» («Krit. Must.», pág. 1).

Y en él daba también Bühler una definición de oración (que mereció, como se ha visto, en 1927, la atención de Kretschmer)³⁸:

Las oraciones son imágenes intencionales que realizan determinadas funciones; son unidades funcionales del discurso, simples, autónomas y cerradas sobre sí mismas³⁹.

Pero resulta extraño que, si Hofmann se inspiró en este ensayo de Bühler para ampliar en 1925 su anterior (en todo caso, reciente todavía) definición de oración, no hiciera la oportuna citación bibliográfica⁴⁰. Con todo, debió de ser un estímulo muy fuerte el que indujo a Hofmann a completar con una nueva e importante noción (de sello bühleriano) su definición de oración, aunque no dejara constancia de la fuente escrita de esa noción.

¿Será que esa idea bühleriana llegó a oídos de Hofmann por camino oral, acaso de boca del mismo Bühler? Sólo por vía de hipótesis se podría responder afirmativamente a esta interrogación. Se da, sin embargo, una coincidencia, sorprendente. El IX Congreso de Psicología se celebró en Munich, donde residía J. B. Hofmann, precisamente del 21 al 25 de abril de 1925, fechas en que es muy probable que nuestro latinista diera los últimos retoques al manuscrito de su *Lateinische Umgangssprache*. A ese Congreso de Psicología asistió Bühler y en él leyó una ponencia sobre «Die Instinkte des Menschen»⁴¹.

VIRGILIO BEJARANO

³⁸ Pág. 126 de la trad. española. Tiene interés una lectura atenta de los párrafos añadidos. Los traductores españoles han agregado una oportuna mención de la obra del P. Ceñal.

³⁹ Según versión de F. Ramírez (pág. 126 de la trad. española). Bühler (*ob. cit.*, pág. 15) dice: «Sätze sind Zweckgebilde, erfüllen bestimmte Leistungen», y poco después: «Sätze sind die einfachen selbständigen, in sich abgeschlossenen Leistungseinheiten, oder kurz die Sinneinheiten der Rede» (pág. 18).

⁴⁰ Cuando Szantyr cita (en pág. 85) autores que se han ocupado del problema de la oración y su definición, entre la veintena de nombres no incluye el de Bühler. Ya se ha indicado que en ese § 71 ha desaparecido todo rastro bühleriano, al no haber tenido en cuenta la definición de la *Lat. Umgangsspr.* § 1, sino la de la *Lat. Gramm.* § 30.

⁴¹ Véase P. Ceñal, *ob. cit.*, pág. 35.